NOTAS DEL CARIBE
FUNDACIÓN LOS 100 DEL BARRIO ARRIBA
FUNCIBAR
Nit: 901.162.812-7 Matrícula No. 16.493
Periodismo para el desarrollo y la paz
Medio de comunicación digital para informar y promover aconteceres socioeconómicos y culturales de la región Caribe colombiana

Mañana 13 de junio, 275 años de fundado el Cerro de San Antonio

LA CAPITAL RIBEREÑA DEL MANGO EN COLOMBIA

500 años de encontrado por los españoles en el camino anfibio entre Santa Marta y el río Kariguaña. De asentamiento chimila (Ette Ennaka o "gente propia") a Capitanía del Puerto durante la Colonia. Un pueblo donde casi todos son familias entrecruzadas. El aroma del mango maduro protege el corazón: "*Recuerdos de mi pueblo que me causan sentimiento/ y el alma, por dentro, se me pone a llorar…*"

Por Carlos Ramos Maldonado

Mañana cumple 275 años de fundada la población del Cerro de San Antonio, ubicada en la orilla derecha del Bajo Magdalena (río llamado por los indígenas chimilas Kariguaña –agua sagrada de los caimanes-); pero igualmente, con fecha incierta (se dice que también fue un 13 de junio, pero mucho antes, en 1525), tiene 500 años de su descubrimiento por parte de los frailes misioneros candelarios de la Orden Agustinos Recoletos, que habían sido enviados desde Santa Marta para evangelizar a los rebeldes indígenas flecheros que habitaban la extensa planicie desde las laderas de la Sierra Nevada entre el río Ariguaní y la Ciénaga Grande hasta el río Magdalena (nombre dado por Rodrigo de Bastidas al descubrir su desembocadura

el primero de abril de 1501) y las tierras ricas en pesca, yuca, arcilla y oro de la Ciénaga de la Zapatosa, la Depresión Momposina y la Serranía de San Lucas, todas al sur.

Así que el Cerro de San Antonio es la segunda población más antigua de Colombia, según las Crónicas de Conquista, razón por la que debería considerarse como Patrimonio Histórico de la Nación, además de Reserva Ecológica por su complejo cenagoso, uno de los más grandes del litoral Caribe.

Ocurrió que la misión religiosa, acompañada por huestes "conquistadoras" (o invasoras) salió de la población de Santa Marta (descubierta por el mismo Rodrigo de Bastidas en 1502) y se adentró en la Ciénaga Grande, embarcada en piraguas nativas y siguiendo el camino de Caño Ciego buscando salida al Río para seguir su ascenso, llegando a unas aldeas de raizales chimilas llamados "chengues", la más grande asentada en una loma de nombre "Kamach" (lugar de reunión), de donde extraían barro para hacer utensilios de cocina, cuentecitas y collares, y el mismo montículo servía de mirador protector –buenavista- del territorio en su relación con los mocanás del occidente y los pacabuyes y farotos del sur.

De ahí, los misioneros agustinos (otras versiones dicen que dominicos, por la confesión del fray predicador Tomás Ortiz –nombrado por Real Provisión en 1528 "primer vicario y protector de naturales", y quien organizó varias comunidades indígenas-) la denominaron "Nuestra Señora de la Candelaria del Cerro de San Antonio", quedando adscrita a la Provincia Dominicana de San Antonio, con sede en Santa Marta, recién fundada esta por Rodrigo de Bastidas el 29 de julio de 1525, en homenaje al onomástico de Marta de Betania.

Al parecer, el Cerro de San Antonio y su extensión provincial quedó integrado a la encomienda de Bodinga, que lideraba el mismo fray Tomás Ortiz, y en 1529, siendo gobernador de la región García de Lerma Polanco, envió al portugués Gerónimo de Melo a explorar las riberas del Río Magdalena, encontrando 35 leguas cauce arriba que los misioneros Candelarios tenían un templo en la Loma Camachera adoctrinando a los indígenas.

Allegada la Colonia en 1550, apenas 200 años después el rey Fernando VI ordena al maestre de campo José Fernando de Mier y Guerra la fundación de poblaciones ribereñas del Río Magdalena en su orilla oriental para contrarrestar las guerrillas indígenas y de negros cimarrones, el contrabando de oro y de esclavos entre La Guajira y Cartagena a través de los cuerpos de agua de las Provincias de Santa Marta y Cartagena, y la apertura de caminos reales (originalmente trochas indígenas) para el tránsito de la ganadería y del tabaco por toda la región.

Entonces, el 13 de junio de 1750 se fundó el Cerro de San Antonio y se convirtió en Parroquia y primera Capitanía de Puerto de la colonia española en Colombia, para asegurar la defensa y el comercio imperial entre las dos capitales realistas en el Caribe (Cartagena y Santa Marta). En su primer censo de 1770, la jurisdicción contaba con 14 blancos, 9 indios (muchos habían

huido al sur), 61 esclavos y 1.516 libres de todas las razas; es decir, la aldea central era un cruce de caminos para el comercio de libres y funcionaba como una especie de Barranca o puerto para el tráfico naval, antes de la existencia de Calamar.

Mujer del grupo étnico chimila actual (foto cortesía Alcaldía de El Copey)

Y en las primeras guerras de la independencia de Colombia, el Cerro de San Antonio se convirtió en un espurio fuerte de mampuestos de realistas para detener el avance de los patriotas que por esa vía desde Cartagena pretendían tomarse Santa Marta, objetivo que finalmente logró acá el militar francés Pierre Labatud, al mando de las milicias criollas, el 12 de diciembre de 1812. Nueve días después arribó a la población el general Simón Bolívar, comandante en jefe de las Provincias Unidas de la Nueva Granada para limpiar el Río Magdalena de soldados españoles, y, desde allí, preparar la toma de Tenerife, hecho que ocurrió el 23 de diciembre del mismo año. Ocho años más tarde, Bolívar regresó al Cerro después de la liberación de Mompox (acompañado del coronel Hermógenes Maza, “el exterminador”, el hombre que manchó de rojo el río grande de la patria expulsando a los ibéricos de nuestro territorio), brindándoseles esa noche un baile de gala en el fuerte de mampostería que hoy constituye el Palacio Municipal, con grupo musical de “pajaritos” y la banda marcial bolivariana.

En su historial, el ente territorial, convertido en municipio en 1829 como tercer cantón de la Provincia de Santa Marta (incluyendo las comarcas de Pedraza, Zapayán y Concordia), ha sido distrito, capital de un efímero departamento de Tenerife, integrante del fugaz departamento de Barranquilla, hasta volver a ser en la actualidad jurisdicción del Departamento del Magdalena (desde 1926, municipio), ojalá convertido en Patrimonio y Distrito Histórico y Ecológico de Colombia.

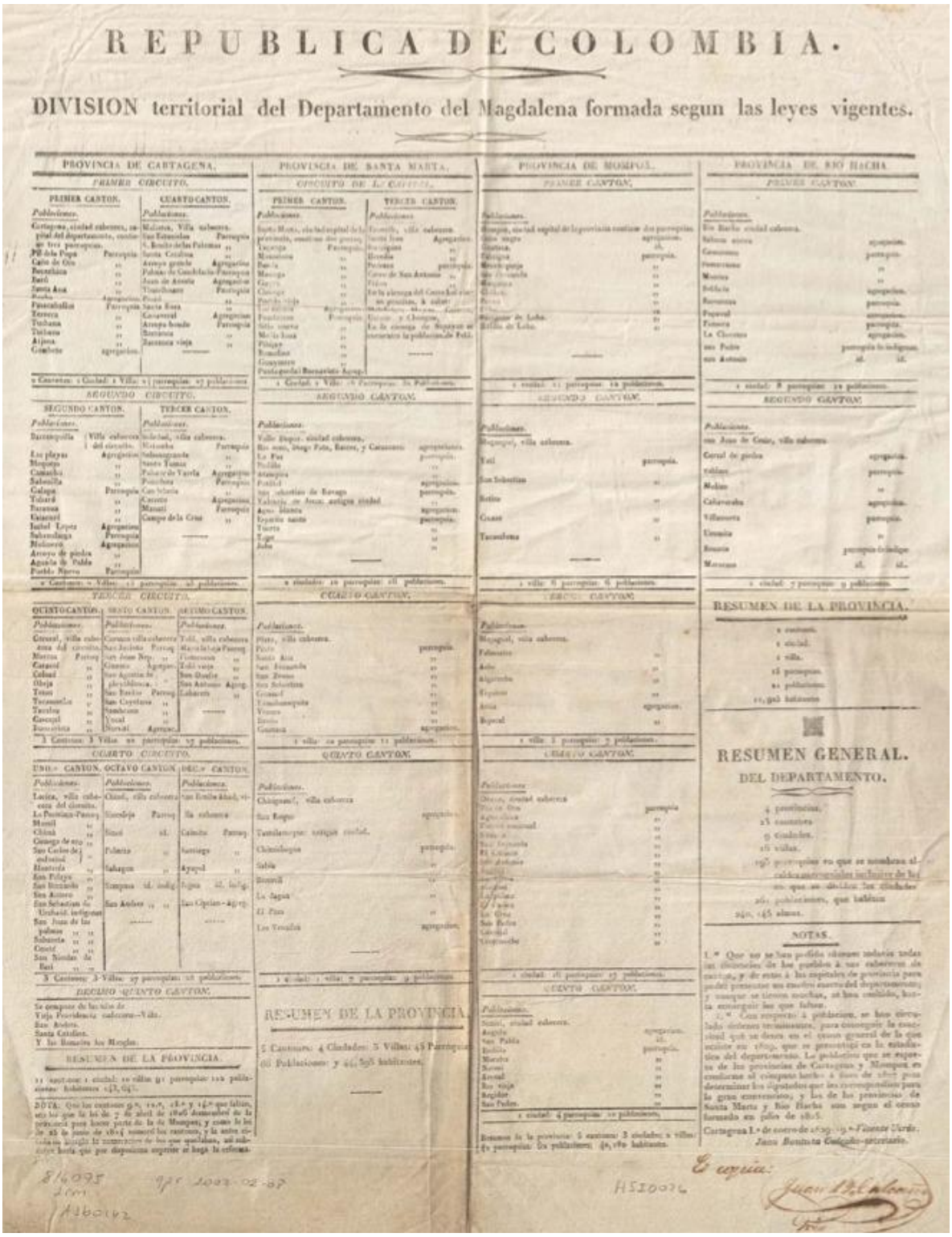

REPUBLICA DE COLOMBIA.

DIVISION territorial del Departamento del Magdalena formada segun las leyes vigentes.

PROVINCIA DE CARTAGENA.

PRIMER CIRCUITO.

PRIMER CANTON. CUARTO CANTON.

SEGUNDO CIRCUITO.

SEGUNDO CANTON. TERCER CANTON.

TERCER CIRCUITO.

QUINTO CANTON. SEXTO CANTON. SETIMO CANTON.

CUARTO CIRCUITO.

UNDECIMO CANTON. OCTAVO CANTON. DECIMO CANTON.

DECIMO QUINTO CANTON.

RESUMEN DE LA PROVINCIA.

PROVINCIA DE SANTA MARTA.

CIRCUITO DE 1.er CANTON.

PRIMER CANTON. TERCER CANTON.

SEGUNDO CANTON.

CUARTO CANTON.

QUINTO CANTON.

RESUMEN DE LA PROVINCIA.

PROVINCIA DE MOMPOS.

PRIMER CANTON.

SEGUNDO CANTON.

TERCER CANTON.

CUARTO CANTON.

QUINTO CANTON.

PROVINCIA DE RIO HACHA.

PRIMER CANTON.

SEGUNDO CANTON.

RESUMEN DE LA PROVINCIA.

RESUMEN GENERAL.

DEL DEPARTAMENTO.

NOTAS.

Hoy, 255 años después de aquel primer empadronamiento de 1770, se cuenta con 50 mil habitantes en toda la reducida jurisdicción (segregadas algunas poblaciones para configurar otros municipios, menos “Caimán”, “Coco”, “Mico” y “Charanga”), y de ellos en la cabecera solo habitan seis mil personas, muchas de estas entrecruzadas por familias asentadas cuando el puerto era estancia casi obligada desde o hacia la intendencia fluvial de Barranquilla.

“Soy del río y para el río
En sus aguas encuentro

mi historia, mi hogar
y mi noble destino".
(Fragmento de un poema de Jaime Guzmán)

El aroma de mango maduro y el sonar de "pajaritos" y acordeones

El mango, "rey de las frutas tropicales", es originario de la India y por allá el budismo lo considera sagrado, ya que se cree que Buda meditaba bajo su fresco árbol, asociado a la fertilidad y la prosperidad; además, en la religión o cultura hindú, el dios Kamadeva, equivalente al Cupido de la mitología occidental, infunde amor en los corazones con flechas empapadas en aceite de flor de mango, altamente afrodisíaco.

Pero acá, en la oralidad popular, no se conocen mitos ni leyendas precisas alrededor de la fruta ni del árbol, aunque cuentos campesinos perdidos en la memoria colectiva abundan en la región (como la del "mango solo", el "mango embrujado" y el "mango burrero", de ahí la metáfora musical del compositor vallenato Camilo Namén "*Recuerdos de mi pueblo*…"), y se dice, además, que su ingesta fortalece el sistema inmunológico y cardiovascular, protege la salud ocular, tersa la piel y suaviza el cabello.

Cuentan algunas anécdotas inciertas del acordeonero trovador y cantautor Juancho Polo Valencia (uno de los más grandes de la música provinciana), oriundo de la región (Candelaria o "Caimán"), que cuando la noche se lo cogía en sus corredurías sin destino, "soñaba tumbado sobre hojas crudas y arropado con el aroma de mango y flores dormidas que forman en los pantanos una alfombra de matiz terracota" (tomado de la novela "Alicia se volvió canción", escrita por el autor de esta crónica).

"Debajo´el palo´e mango/ donde yo quiero abrazarte,
y al oído preguntarte/ ¿negra qué te está pasando?

Yo no sé, yo no me explico,/ siendo tú tan buena hembra,
¿por qué tienes un capricho de chiquilla quinceañera...?"

(Escuchar canción de Leandro Díaz "B*ajo´el palo´e mango*", interpretada por Diomedes Díaz e Iván Zuleta: https://n9.cl/mpqav)

La variedad de mangos es tan diversa en clase, textura, colores, olores y sabores, que es tal vez la fruta más heterogénea de todas en el mundo, propia para concursos de colección y calidad.

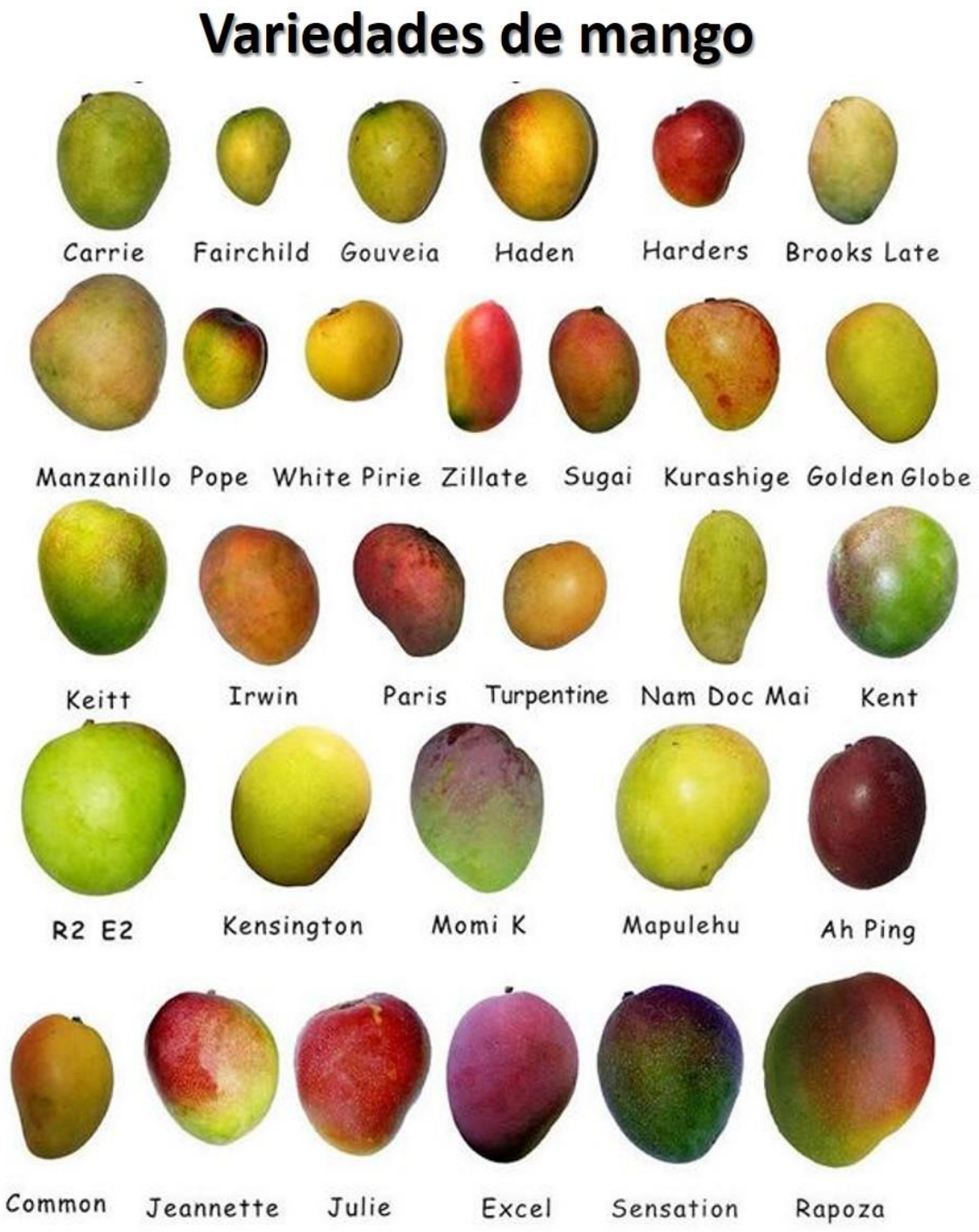

Tarea para cerranos: colocar los nombres criollos de estos tipos de mango (escribir al WhatsApp 3226365500)

En el Magdalena, las zonas de mayor producción, abunda tanto de manera silvestre que sus semilleros podrían resolver gratuitamente la escasez de arborización en ciudades capitales (por ejemplo, en Barranquilla, el Distrito invierte un billón de pesos en árboles y frescura urbana que no se ven, solo en aquellos barrios donde los mismos habitantes tienen "palo´e mango" en su patios y frentes callejeros, que hasta podría montarse una empresa que los recoja y reduzca los costes del aseo).

En indicadores del Ministerio de Agricultura, se confirma que los departamentos de Tolima, Cundinamarca y Magdalena representan el 68% de la superficie sembrada de mango en el país, y en lo que corresponde al Magdalena, Ciénaga, Zona Bananera, Santa Marta y Cerro de San Antonio son en su orden los mayores productores (mil toneladas anuales para exportación), constituyéndose este último municipio en la capital ribereña del mango en Colombia, superior a Honda, La Dorada y Plato. Falta, eso sí, recuperar muchas plantaciones y aumentar la productividad de una manera sostenible y competitiva, con políticas de desarrollo económico y social mediante alianzas público-privadas en esta región por donde el tren nunca pitó y la troncal paralela al Río en el papel se ha terminado dos veces.

En 1976 se realizó en el Cerro el Primer Festival del Mango, bajo el ideario del *Pollo* Flórez y de Denis Flórez, siendo alcaldesa Nadia Páez y reina Lourdes Sánchez Veerdoren, y en años posteriores se han realizado encuentros aficionados de música de acordeón, dando pie a la creación de la Escuela Musical de Acordeón, Juancho Polo Valencia, dirigida por el profesional Juan A. Sanoja con el apoyo de Keiner Torres, formando numerosos talentos como Galicia Camacho Gómez, quien ha concursado dos veces en el Festival Vallenato de Valledupar y fue finalista en el Cuna de Acordeones de Villanueva (La Guajira).

(Ver promoción de Valeria Galicia Camacho en el Festival Cuna de Acordeones: https://n9.cl/1rpcpk)

-"*Se dice que en el Cerro, cuando se expande un acordeón o suena un ancestral "pajarito", estos expelen una fragancia de mango maduro*".

Las fiestas patronales del Cerro comienzan hoy 12 de junio y terminan el lunes 16, cinco días, antes solo correspondía al triduo víspera-fiesta-pascua, pero, según cuenta el historiador y exsecretario de cultura Alberto Lozano, autor del libro "En este mundo historial", desde un tiempo atrás, en un año lejano, unas niñas gemelas fueron el día 14 de junio a bañarse al caño, con tan mala suerte que se ahogaron y los cadáveres fueron rescatados abrazados. Ese día no hubo procesión por este impase y a las niñas las sepultaron el día 15, estando el sepelio acompañado por la banda contratada para amenizar las fiestas, así que la procesión la hicieron

el 16 de junio; desde entonces, por ese suceso trágico, se han alargado dos días más las fiestas, es decir, van del 12 al 16 de junio.

Acogiendo las políticas públicas agroindustriales trazadas por el actual gobierno nacional y su eje central de reordenamiento territorial alrededor del agua, la alcaldesa municipal Mirith Lafaurie, según diversas intervenciones públicas registradas, viene agenciando un diálogo social con diferentes sectores rurales y el gobierno departamental para abordar una hoja de ruta que permita emprender soluciones a las problemáticas tradicionales que afectan a las distintas comunidades, como el estado de las vías, la salud, la educación, la asistencia social y la producción, incluidas en su Plan de Desarrollo articulado con el Plan de Desarrollo Departamental y Planeación Nacional, lo que permitiría mejorar de manera urgente y procesual la calidad de vida de los habitantes del Cerro y sus distintos corregimientos.

La alcaldesa Mirith Lafaurie Hurtado y el historiador Alberto Lozano Barrios

editado https://notasdelcaribe1.blogspot.com/ at 8:49 a.m.

Enviar esto por correo electrónicoBlogThis!Compartir en XCompartir en FacebookCompartir en Pinterest

Labels: Generales